



CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de julio de 1988

ACTA No. 753-88

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez
Sr. Francisco Quesada
Sr. Wilber Pérez
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes

INVITADOS: Sr. Jorge Delgado, Asistente del Rector
Sr. Enrique Villalobos, Jefe Oficina
Relaciones Públicas

Se inicia la sesión a las 8:30 a.m.

I. CARTA DE FUNCIONARIOS DEL 12-7-88

Se conoce nota del 12 de julio de 1988, suscrita por los funcionarios Maritza Meza, Joaquín Calvo y Ana Tristán, en la que da a conocer un incidente ocurrido con un miembro del Tribunal Electoral.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que lo que corresponde es que se siga el reglamento. El Reglamento dice en el Art. 91 que las denuncias sobre irregularidades podrán ser presentadas en cualquier momento del proceso electoral ante el TEUNED y sus delegados. Lo que corresponde es decirles que cualquier cosa que consideren anómala, de conformidad con el Art. 91, tiene que denunciarlo al mismo Tribunal.

SR. FERNANDO BOLANOS: Sinceramente me preocupa mucho esta situación que se está dando, y desafortunadamente creo que va en una franca desmejoría la Universidad con la actitud del TEUNED, porque todo el hecho hay que verlo circunscrito a lo que se está realizando. Tengo entendido que el señor Francisco Barahona para que le recibieran los papeles, don Hernán Mora no se los quería recibir, porque decía que le faltaba unos requisitos. Ayer informalmente me enteré que le rechazaron la inscripción, y hoy a esta hora, me acaban entregar la lista de los que se han inscrito y solamente viene doña María Eugenia Dengo. Al señor Barahona no han tenido la gentileza de comunicarle por escrito que fue rechazada su candidatura, porque él



- 2 -

podría presentar un recurso de revocatoria ante el TEUNED.

Me tiene molesto la carrera del TEUNED para el caso de doña María Eugenia, me parece que no está dando igualdad de oportunidades. Como miembro del Consejo Universitario, creo que nosotros no tenemos nada que hacer, el TEUNED es independiente. Como Consejo, sinceramente yo no pretendo tomar ningún acuerdo, pero sí manifestar que me sorprende realmente la actitud del TEUNED en su apresuramiento por repartir los atestados de doña María Eugenia Dengo. Me parece que este apresuramiento va en contra de las oportunidades de una persona que se quiso inscribir. En este momento no tengo elementos de juicio si se los rechazaron con razón o sin razón, pero ante esa decisión del TEUNED existen posibilidades de revocatoria ante el mismo TEUNED y sin embargo no le están dando esa oportunidad del Sr. Barahona.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El lunes se cerraba la inscripción, ayer le correspondía al Tribunal tomar la resolución sobre las inscripciones y una vez tomada la resolución la comunica. No sé a qué hora se reunieron, ni conocía la resolución del Tribunal.

Para inscribir un candidato, el Tribunal pide los requisitos, después los analiza y al día siguiente toma la decisión de quienes se inscriben y se lo comunican a él. Me imagino que ya se lo han comunicado o que se lo estarían comunicando hoy. Si está previsto en el calendario de que hay tres días para que se apelen las inscripciones, entonces ellos tienen que darlos.

SR. FERNANDO BOLANOS: En el Reglamento sí se dice que hay tres días hábiles para solicitar revocatoria al mismo TEUNED, de sus resoluciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo no estaba enterada de lo que está sucediendo. Sé que el Consejo Universitario no puede intervenir, porque la toma de decisiones a ese nivel, lo que es materia electoral es competencia exclusiva del TEUNED. Pero, es lamentable que se pueda interpretar de las acciones del TEUNED, que no hay neutralidad, sino que ya está parcializado, y eso no le favorece a ningún candidato, ni a la misma doña María Eugenia, porque es un hecho que por las cualidades de doña María Eugenia, y la rectitud de ese señora, ella jamás se prestaría tampoco para que una cosa de esas se dé. Pienso que si esto llegara a oídos de doña María Eugenia, ella se sentiría muy mal.

Espero que el TEUNED sea muy cuidadoso con lo que está haciendo, pues en realidad la Universidad se puede desprestigiar a nivel externo. Me preocupa que don Francisco Barahona, que fue candidato en la Universidad de Costa Rica como Rector, acá tenga problemas para ser miembro del Consejo Universitario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No conozco la resolución del Tribunal porque no se comunican a la Rectoría, ni la Rectoría se comunica con el



- 3 -

Tribunal.

Da lectura al Art. 8 del Estatuto Orgánico, referente a los requisitos que deben tener los miembros externos del Consejo Universitario.

SR. WILBER PEREZ: A todos nos preocupa que hayan problemas en las elecciones de cualquier nivel en la Universidad, pero creo que si el Tribunal es totalmente independiente, él es el que tiene que resolverlo y creo que esa debería ser nuestra constestación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo único que tengo es una carta que dice que un miembro usó esa expresión, En qué contexto la usó, si efectivamente significa que estaba haciendo favorable a alguien, no lo podría deducir de esta nota. O sea, que cualquiera lo podría interpretar de esa manera o de otra, porque toda la conversación que se dio no viene transcrita, como para que uno pueda inferir que ese es el caso. No me parece que sea suficientemente claro como para solicitar alguna información adicional. Sobre la otra parte, la desconocía y me parece que si no lo inscribieron tiene derecho de que apele y le tendrán que dar las razones. Si no le satisface él también puede hacer llegar una nota de queja aquí.

Lo único que nos compete en este momento es señalarles que de acuerdo con el artículo 91, cualquier cosa que una persona considere como irregularidad, debe presentarlo al Tribunal mismo.

Se discute el asunto y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se da por recibida la nota del 12 de julio de 1988, suscrita por los funcionarios Maritza Meza, Joaquín Calvo y Ana Tristán, y se acuerda indicar a estos funcionarios que de conformidad con lo que establece el Artículo 91 del Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, cualquier denuncia sobre irregularidades podrán ser presentadas en cualquier momento del proceso electoral ante el TEUNED o sus delegados.

II. VISITA DEL LIC. ENRIQUE VILLALOBOS, JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Se recibe al Lic. Enrique Villalobos, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El señor Enrique Villalobos me había pedido la oportunidad de dar un breve reporte al Consejo Universitario sobre la labor de Relaciones Públicas e indicarles algunas de las necesidades y preocupaciones de dicha oficina.



- 4 -

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Quería informar brevemente de los que hemos hecho en el último año, sobre todo, porque a partir del 18 de julio se vence la prórroga que se había dado para las plazas de Comunicador Social y de Secretaria. Las opciones serían volver a prorrogar por tercera vez esos nombramientos o bien dejarlos en forma definitiva. Considero que hay suficiente trabajo realizado que justifica la inclusión de estas plazas.

En JUNCOS hicimos algo muy interesante, que fue darle un resumen diario a las televisoras. Significaba un resumen de 6 horas de grabación que se hacía en 4 minutos. Esa ha sido una buena cobertura, porque de otra manera nunca hubiéramos tenido cobertura. A pesar de que se invitaba a las televisoras, nunca fueron a Alajuela.

Otra labor más fue que hace dos meses fuimos a Barranca, donde hay un interesante caso de una señora de 74 años que está sacando el bachillerato con el programa EDAD. Es un caso muy interesante. Mañana mi asistente va a Chomes, ya que hay un alumno nuestro en el Programa de Administración de Empresas que se dedica a la producción de camarones, entonces hay que ir de un día para otro porque el trabajo se hace en la noche. Ese tipo de cobertura de ir a lugares alejados a visitar a nuestros alumnos se está haciendo hasta ahora, porque antes era imposible hacerlo.

Hay una mayor difusión de NOTIUNED. Comenzamos el año pasado con seis emisoras, cinco de alcance nacional y una local, que difunden gratuitamente nuestro noticiario de radio semanal, de diez minutos de duración. Estas emisoras son Radio Reloj, Noticias Monumental, Universidad de Costa Rica, Radio Nacional, Radio Costa Rica y Radio Popular. Este año aumentamos el número a once, es decir, incorporamos las emisoras rurales de las ciudades de Cañas, Guápiles, San Isidro de Pérez Zeledón, Ciudad Neily y San Carlos que se pasa en radio Santa Clara, la cual llega a Guanacaste, Alajuela y también se escucha en Nicaragua. También tenemos solicitudes de más Centros Académicos y de más localidades. Pero vamos poco a poco, porque este trasiego de estar enviando y trayendo cintas consume bastante tiempo, además que presupuestariamente no están siempre todas las cintas. La única experiencia negativa fue en Radio Columbia le enviábamos la cinta y nunca la devolvían, hasta que decidimos no enviarla más.

En relación a programas especiales, hicimos dos, de media hora de duración, sobre el origen de la UNED y sobre el presente y futuro de la Universidad, con motivo del X Aniversario. También hicimos cuñas para promocionar la matrícula. Hemos tenido buena acogida. Creo que esta campaña de matrícula en este PAC ha sido la que mayor promoción ha tenido.

SR. RODRIGO BARRANTES: Nosotros hicimos una encuesta a la gente de cómo se enteró de la existencia de la UNED. Diría que el 75% contesta que por el periódico.



- 5 -

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: También hubo una serie de actividades protocolarias. Por ejemplo la señora Annie Umaña estuvo trabajando medio tiempo varios meses antes de la realización de JUNCOS y tiempo completo en agosto y setiembre. También trabajó en un seminario de REPLAD/UNESCO, en el congreso de los estudiantes, en la entrega de Doctorados Honoris Causa, y yo por mi parte estuve también en el Comité Organizador del X Aniversario. Como todo en las comisiones comenzamos un grupo grande y terminamos como 3 ó 4 personas.

Ya estamos al día con la revista ENLACE. Pienso que la revista ha ido mejorando en calidad, contenido y presentación. Ahora estamos en la labor de distribución en el país y en el exterior. El acuerdo del Consejo Universitario en este caso, fue dedicarlo a la entrega de los Doctorados Honoris Causa.

Otra solicitud del Consejo Universitario fue la publicación del "Acontecer Universitario". Cubre aspectos que no vienen en ENLACE y además tiene una periodicidad mayor.

La negociación de convenios y cartas de entendimiento. Esto me corresponde a mí. Me ha tocado participar activamente en convenios claves para la UNED, por ejemplo negociar el de la formación de maestros, el Plan de Emergencia, la carta de entendimiento para que los estudiantes hagan práctica en los centros educativos, etc. También debo atender a menudo a los visitantes, algunos vienen relacionados con los convenios y otros no. En estos días he estado asistiendo al Ministerio de Educación Pública, porque viene una delegación grande de Brasil que quieren hacer algún tipo de convenio para intercambio de tecnología.

En relación a la organización de cursos y congresos, el año pasado hicimos uno, del V Curso de Educación a Distancia. Este año atendimos a una delegación de 12 maestros de El Salvador, a los que les gustó mucho la organización del Congreso, incluso el contenido de las charlas. Además, cada uno pagó la suma de \$300 lo que significó un ingreso para la UNED de 270.000 colones. Es interesante que nosotros cobremos por el esfuerzo que significa estar atendiendo a varios profesionales durante varias horas. Por ejemplo, en la Open University cobran solamente por asistir 50 libras por día, que equivale a \$80. Actualmente estoy de coordinador del 3er Encuentro Iberoamericano de Educación a Distancia. El afiche ya se está distribuyendo y también va al exterior.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En la parte de abajo del afiche aparece el ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana), porque ya confirmaron que el ICI da los \$10.000 para el Congreso, aunque eso se va a utilizar más que todo para los gastos en que va a incurrir la UNED de España en pagar el transporte de todos los invitados. Le he dicho a don Enrique que los llame para ver si nos pueden dar una parte. También debo aclarar que en el Congreso se va a cobrar una



- 6 -

cuota a los que vienen de otros países, de \$100, que cubre algunas de las necesidades de ellos aquí, y más que todo en materiales que vamos a dar. Aunque vamos a presupuestar los gastos de este Congreso en el Presupuesto del año entrante, los ingresos van a cubrir buena parte de eso, ya que esperamos que asistan entre 100 y 150 personas. Para los nacionales habría una cuota especial.

SR. FERNANDO BOLANOS: Pregunta si han pensado cómo van a canalizar la participación de la UNED.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Hemos hablado de que haya una representación de unos 75 funcionarios, tomando en cuenta la experiencia del Congreso. Calculamos que ese es el número de profesionales que podrían ir.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Los funcionarios de la UNED no tendrían que pagar cuota de inscripción, pero nosotros tendríamos que cubrirle el almuerzo para que no haya el problema de que tengan que irse y volver, porque se les hace más difícil. Básicamente será el único gasto de la Universidad. Eso lo puede subvencionar la Comisión de Becas, porque realmente no es mucho.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Hemos estado trabajando bastante, ya hemos enviado muchas invitaciones.

También he dado asesoría al Rector en diversas oportunidades que me lo ha solicitado.

En cuando a actividades a mediano plazo de cosas por hacer, está pasar NOTIUNED en canal 4 y el 15, que es de la UCR. El proyecto que tenía don Chester que casualmente se llamaba Acontecer Universitario, lo desaparecieron.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Probablemente la totalidad desaparece porque Canal 13 hizo una propuesta a CONARE de que iba a dedicarle en el noticiero tres minutos a las Universidades, entonces CONARE le mandó a pedir el equipo que le había dado, porque considera una barbaridad de que le haya dado un millón de colones en equipo y le pase solamente tres minutos.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: A mí me desilusionó mucho, porque era una interesante iniciativa. Claro que en el primer momento hubo problemas, porque los de Canal 13 se atenían a que como manejamos noticias de televisión, les diéramos hecho todo. NOTIUNED sigue saliendo cada 15 días los sábados a medio día en canal 13 y los viernes a las 4 de la tarde en canal 11.

SR. WILBER PEREZ: Me gustaría saber si Relaciones Públicas, además de lo mencionado, tienen planeado a futuro labores en ese sentido.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Hay toda una labor diaria de difusión, de buscar información en todas la dependencias de la Universidad,



- 7 -

incluyendo la Federación de Estudiantes. En eso se consume bastante tiempo.

SR. RODRIGO BARRANTES: Siempre he pensado que una de las formas de hacer publicidad, es buscar la noticia informativa. Por ejemplo, que venga Radio Monumental a hacerle una entrevista a don Celedonio, sobre cierto aspecto relevante del momento.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Ya se hizo, por ejemplo el año pasado en el programa de la cátedra de don Constantino Láscaris don Celedonio fue y estuvo hablando sobre el X Aniversario. En Monumental sacan NOTIUNED. Incluso le enviamos nuestro noticiero y ellos lo desmenuzan.

SR. FERNANDO BOLANOS: No sé si será posible, pero yo veo por ejemplo que en el periódico La Nación, donde vienen los anuncios de la televisión hacer un recuadro de los programas que la UNED va a transmitir es día. Siempre me ha llamado al atención de que nosotros siempre aparecemos como UNED, pero en ese programa UNED hay una gran variedad. Puede ser un programa sobre producción porcina, sobre enfermería, NOTIUNED. El que ve el programa de televisión no sabe exactamente qué va a pasar la UNED. Tal vez nosotros podríamos lograr un recuadro. Hay que coordinar muy bien los programas que se van a transmitir.

Otro asunto es que me llamó la atención lo de la empresa publicitaria, porque yo siempre he creído que es una de las cosas que considero que este Consejo defina. Yo le decía a don Celedonio que de los libros que nosotros vendemos en la Librería, tomar el 8% para publicidad. Calculo que para el próximo año podríamos recoger 1.200.000 colones y que sea una empresa publicitaria la que haga el trabajo. En ese sentido me parece importante explorar un poco para los libros nuestros.

En relación a Acontecer, me parece que podría incluir más información de los estudiantes o de los Centros Académicos para que el estudiante tenga un poco más de interés en verlo. Otro asunto es sobre el resumen de acuerdos del Consejo de Rectoría y Consejo Universitario. Me parece que tal vez podrían seleccionar aunque sea solo un acuerdo del Consejo Universitario, pero que tenga algún interés más que todo académico.

Referente a NOTIUNED, hay un estudio que nosotros solicitamos a ININ sobre la audiencia. Me parece que si nosotros queremos llegar al estudiante, es más fácil a travez de material impreso. Por ejemplo la audiencia de NOTIUNED en los estudiantes en el Metropolitano I y algunos centros donde se hizo el estudio, es de un 7%, mientras que una revista el estudiante puede tener un mayor acceso. Pregunta si la revista ENLACE le toma mucho tiempo para hacerla a Relaciones Públicas.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Lleva aproximadamente tres semanas.



- 8 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto a algunas de las observaciones que hizo don Fernando, también nosotros tenemos un material bastante rico para sacar en forma permanente, que es un comentario de texto. De cada libro que la UNED ha publicado y viene publicando se le podría hacer un comentario y se podría aprovechar columnas que ya tienen funcionarios, de tal manera que ellos lo saquen. Por otro lado debo decirles que los costos de publicidad son cada vez más preocupantes. Las necesidades de publicidad son mayores. Yo le indiqué a don Enrique que se le diera toda la publicidad posible. Por posible entiendo en este caso, dentro de los recursos que tenemos, pero cuando llegan las facturas que nos envían ellos para hacer las publicaciones ya no es cualquier cosa. La publicidad de la Universidad anda cerca de los 20 millones de colones o más, si nosotros tomamos en cuenta lo de canal 13, canal 7 y las demás televisoras y radioemisoras, los concursos, etc., creo que ahí se va una cantidad bastante grande, porque un cuarto de página son 25.000 colones. Para nombrar una persona por 6 meses, muchas veces nos está costando un mes de salario. Se ha estado publicando lo suficiente, pero muchas veces no se puede dar más publicidad porque realmente no alcanzan los fondos, mientras la gratuita, los periódicos no le publican noticias con facilidad, se puede enviar, pero no salen. Especialmente las televisoras no tienen espacios vacíos en noticias. He notado que individualmente las televisoras tienden a dar cada vez menos cobertura a las Universidades. Los medios de comunicación solo se preocupan en parte, del financiamiento de las Universidades para explotarlo políticamente y también posiblemente para crear conciencia de que las Universidades gastan mucho.

SR. WILBER PEREZ: Me parece que la publicidad tiene un mercado meta muy especial y tal vez la divulgación que se está haciendo en este momento no sea mucha. Considerando el mercado meta de la Universidad podría darse un cambio en la divulgación de la Universidad hacia una mayor publicidad para llegar mejor a ese mercado meta.

SRA. MARLENE VIQUEZ: De la lectura de esta nota se concluye que la Oficina de Relaciones Públicas para realizar la publicidad de la Universidad, coordina algunas actividades con Audiovisuales y Servicios Generales. Quería preguntar si se tiene algún tipo de coordinación con la labor que realiza Bienestar Estudiantil en el Programa de Divulgación académica. Me ha interesado mucho la parte de la divulgación académica en la UNED y me ha informado sobre la labor que realiza la Institución en este Programa. Creo que es importante, si es posible, que se estableciera algún tipo de coordinación entre la Oficina de Relaciones Públicas y Bienestar Estudiantil, para fortalecer la divulgación académica que se realiza específicamente en cuanto a la oferta académica que tiene la Universidad. Precisamente a raíz de un documento que elaboró la Oficina de Investigación y Estadística me he dado cuenta de que nuestros alumnos están en su gran mayoría en el Valle Central, y son



muy pocas las carreras que tienen una matrícula considerable en algunos Centros alejados.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: Eso lo olvidé mencionarlo, pero sí tenemos una coordinación grande con Bienestar Estudiantil. Incluso les diseñamos los folletos de las carreras. Igualmente tenemos coordinación con Programas Docentes, para en la época de matrícula dar a conocer el perfil de cada carrera específicamente. También con actividades que tenga tanto el Programa de Estudios Generales, de charlas, cursos, etc.

Con relación con lo que decía don Celedonio, que a veces las noticias que se generan en la Universidad no salen en periódico o en las televisoras, hay dos casos concretos: Uno fue para el I Congreso y otro fue la entrega de 400 libros del Rector de la UNED a la Cancillería.

Lo de la publicidad a mí me preocupa mucho, hay que invertir en publicidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay tres recomendaciones: Una es la propuesta de don Enrique sobre las plazas adicionales que se le habían dado, otra es la de don Fernando de que nosotros dediquemos un porcentaje de la venta de libros para publicidad de los libros. Yo había hablado con don Fernando y pensaba que debíamos tomar ese porcentaje del año anterior. La otra es referente a lo que dijo don Wilber, que nosotros dedicáramos un porcentaje de los ingresos de matrícula para fomentar más publicidad hacia los alumnos.

Da las gracias al Sr. Enrique Villalobos, por el reporte. Espera tenerlo aquí en otra oportunidad para discutir más e intercambiar ideas sobre lo que se puede hacer en Relaciones Públicas para ir incrementando la presencia de la UNED en los medios de comunicación social.

SR. ENRIQUE VILLALOBOS: El propósito de todo esto, era tratar de que ustedes vean que se justifica la creación definitiva de estas plazas. Otro asunto, es que en la Revista Rumbo sacan resúmenes de libros, entonces me plantearon la posibilidad de sacar un sientillo permanente de la UNED, entonces le dije que sí, pero a cambio de que me sacaran un resumen de una libro cada vez. Eso cuesta 9.530 por publicación.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Enrique Villalobos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo primero sería ver si hay un pronunciamiento del Consejo sobre el destino de las plazas que se habían autorizado. Vencen el 18 de julio y no están contempladas



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 10 -

presupuestariamente, entonces tendríamos que hacerlo a la brevedad posible o ver por servicios especial qué se haría.

Creo que se ha mostrado un cambio significativo en la acciones de Relaciones Públicas, tanto en la radio, en la televisión como en los medios impresos, dentro de la Universidad, a raíz de tener esas dos personas adicionales, que son la secretaria y el divulgador, y que ha sido positiva esa presencia de ellos, además, he notado que lo han hecho con mucho entusiasmo.

Con respecto a eso, yo recomendaría que el Consejo Universitario tome una resolución.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Como hay una norma presupuestaria aprobada por este Consejo Universitario estaríamos limitados a la aprobación de esa solicitud de la jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas. No obstante, pienso que se puede hacer el levantamiento de esa restricción para este curso, porque también la norma contempla las excepciones en aquellos casos que tengan algún interés de parte del Consejo Universitario. Una sugerencia para el presente año sería que por la partida de servicios especiales se realice una prórroga de tales nombramientos para el segundo semestre el año, pero para el año entrante se incluya en el presupuesto del año 89, la creación de esas dos plazas.

SR. WILBER PEREZ: Estoy a favor de la propuesta de doña Marlene. Si esto lleva a un cambio en la promoción de la Universidad, hará conocer las carreras de la Universidad como una alternativa real de educación superior para los estudiantes. Además es necesario la publicidad para poder vender un poco más de los libros que la Universidad edita.

SR. FERNANDO BOLANOS: Yo pienso que la Revista Enlace está mal ubicada ahí. A pesar de que la están haciendo bien, es una revista de índole educativo. Me parece que Enlace, inicialmente tenía un carácter informativo, pero ahora ha variado, tiene un carácter más que todo dentro del campo educativo a distancia. Siempre he pensado que esa revista la podría manejar gente en el campo académico.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para eso hay una propuesta no ha salido todavía. Por esa razón me parece que tal vez no sería conveniente en este momento reasignarla. Don Fernando Elizondo había hecho una propuesta de dos revistas, en el área científica y en el área humanística, que la manejaban en Centros Académicos especialistas en cada uno de estos campos. Nosotros le dimos la luz verde para que se pudiera editar. Creo que si salieran esas dos revistas, con el rango que creemos que debe tener una revista académica, eventualmente ésta puede desaparecer y los fondos que se le dedicaran a esto, la Editorial los absorbe en esa revista.

SR. FERNANDO BOLANOS: No estoy muy de acuerdo, porque en el campo de lo que son publicaciones de revistas nos estamos actualizando



- 11 -

mucho y me preocupa porque esta es una Universidad pequeña y realmente mantener buena calidad en la revista desde el punto de vista del contenido, es difícil. Yo preferiría, ante las inquietudes de estas persona, canalizarlos a travez de la revista Enlace y la Oficina de Relación Públicas podría concentrarse en otro tipo de trabajo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo con don Fernando, lo que yo busco es que hayan suficientes materiales para luego consolidar unos. Como se puede ver, de no haber mucho, ahora hay una para los estudiantes, está Enlace, Correo; entonces aparentemente la gente está escribiendo y creo que lo que no había eran medios para expresarse. Eventualmente teniendo algunas formas informales por el momento y viendo que la gente puede escribir, se pueden consolidar una o dos dentro de la Universidad en vez de una gran cantidad. Pero en este momento cada una está siendo abastecida lo suficiente como para que se mantenga cierta información. Yo había pensado que Enlace debe estar en otro lado y que fuera una revista de tecnología educativa de la UNED o de la ciencia de la educación. Pero yo creo que tampoco hemos visto suficientes artículos en esa línea, que es una de mis quejas, que la gente hace mucho, pero piensa poco sobre lo que hace, o no tiene mucho tiempo para hacerlo. Gradualmente la gente comienza a escribir sobre eso y entonces hay un intercambio de esas ideas.

A futuro podemos pensar que la UNED tiene ya suficientes ideas sobre aspectos educativos de tal manera que Enlace vaya cambiando de lo que fue inicialmente, que era una revista informativa, una revista un poco más técnica y eventualmente especializada en el campo de la educación a distancia.

SR. ALBERTO CAÑAS: Creo que se debería tratar de establecer un contacto permanente diario con los estudiantes. Que el estudiante reciba con mucha frecuencia comunicaciones e información de la propia Universidad.

Se discute ampliamente este asunto y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Se acuerda dedicar el 6% de los ingresos por concepto de ventas en la Librería de la UNED para publicidad de los materiales didácticos de la Universidad.

III. PLAZAS PARA LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Se conoce nota R.88-450, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la cual propone al Consejo Universitario aprobar las plazas de Comunicador Social y Secretaria 2, solicitadas por la Oficina de Relaciones Públicas.



- 12 -

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III

Se acuerda autorizar una prórroga hasta el final del año de las plazas de Comunicador Social, Carrera Profesional y Secretaria 2, Carrera Administrativa, en la Oficina de Relaciones Públicas. A la vez se acuerda que sean incluidas en forma definitiva a partir del presupuesto de 1989.

IV. ANALISIS DEL DOCUMENTO DEL LIC. JOSE J. VILLEGAS.

Se conoce la Circular DCA-88-109, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Director de Centros Académicos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En el documento nos explica en forma general la labor de Centros Académicos en términos de la evaluación de tutores que se realiza, un proyecto que está en marcha, el programa de pedagogía universitaria a distancia. Este programa se ha hecho con unas plazas que originalmente tenía prestadas la Dirección de Centros Académicos a otra Vicerrectoría. Esta es la única Universidad que no tenía un programa en este campo. Las otras Universidades lo tienen en pedagogía universitaria y se llama didáctica universitaria. Es todo un programa y al menos una personas han iniciado un programa dentro de Centros Académicos para ir discutiendo y analizando diferentes elementos de la metodología y de la didáctica universitaria.

Es cierto que en un principio es un programa pequeño, pero espero que eventualmente esto pueda convertirse en un programa no solamente para Centros Académicos, sino para toda la Universidad y que puede haber otra colaboración. Se ha hecho realmente con ahorros de recursos humanos.

Nos reportó sobre el proyecto del tutor ad-honoren que se está utilizando. Realmente es un proyecto de utilización de los estudiantes graduados o que están en niveles superiores, para que ayude a los alumnos a darles tutoría. Es un proyecto de autogestión estudiantil, en que el hermano mayor le ayuda al hermano menor académicamente. Todavía no se tienen resultados positivos debido a las limitaciones del caso, pero él esperaba que esto pudiera ser positivo y para la Universidad no solamente significaría una innovación, sino también que los estudiantes mismos colaboran en esas necesidades.

También nos presentó la idea de un curso de verano. Se ha pedido a la Dirección Administrativa analizar la reglamentación de las otras Universidades para determinar cómo es que se pagaría a estas personas que trabajan en el curso de verano. La idea es un curso de verano que se haga en la fase inicial, autofinanciado, porque con lo



- 13 -

mismo que los estudiantes pagarían se les pagaría a los tutores. Aunque es el embrión de una futura cuatrimestralización de la Universidad, ya que hay proyecto para que la Universidad pase a cuatro semestres y que responde a una necesidad de que las carreras en la UNED desafortunadamente, debido a que el alumno no puede llevar muchas asignaturas, se le hace muy larga la carrera. Eso hace que nosotros perdamos en el camino más alumnos de lo necesario, porque no tenemos otros mecanismos para que los alumnos puedan ir más rápido. Además, hay exámenes por suficiencia, pero muchas veces los alumnos quieren matricular otras asignaturas que no están en oferta y no lo pueden hacer.

También nos reportó el proyecto experimental de cursos con tutoría y sin tutoría que nosotros ya hemos visto aquí. Aunque refleja en una fase inicial un porcentaje menor, aproximadamente el 30%, que yo creo que es significativo, quiera hacer esos estudios sin tutoría, y la idea de esto no es eliminar ni las tutorías, ni a las personas, sino que si esto tuviera éxito, en cuanto los alumnos vayan asumiendo los cursos sin tutoría, en aquellas asignaturas en que se sienten más seguros, los tutores podrían trabajar en otro tipo de programa como tutoría radial, programas de radio y de televisión, donde se les va explicando también la materia, que es una cosa que la UNED hizo en un principio y después dejó. En el fondo esa es la idea que se quiere llegar a implementar si se llegan a tener suficientes recursos para hacerlo. Creo que la UNED debería hacer más acto de presencia en ese campo y resuelve simultáneamente otro problema, que es el de publicidad.

También tuvimos una serie de recomendaciones que es: Revisión de montos en el pago a tutores por honorarios, que se ha ido quedando resagado. Otros aspectos de la entrega de la docencia, como son preocupaciones sobre la calidad de las tutorías, sobre la proyección que la Universidad debe hacer a las áreas de la comunidad nacional en el campo de la extensión. Además, problemas operativos que esperan solución, y que realmente no se resuelvan ahí, sino aquí, como es el problema del parqueo, del espacio físico y la central telefónica. El problema del parqueo, al trasladarse aquí, creo que se resuelve en parte. El problema del espacio físico se resolvería con el edificio, y la central telefónica se resolvería con el préstamo del Gobierno Español, si es que se da.

Además, quiero hacer referencia a una preocupación que expresé a don José Joaquín, que es la excesiva preocupación de acogerse a reglamentos en los Centros Académicos, con el objeto de evitar innovaciones. Pienso que la función fundamental de Centros Académicos es tener una gran apertura, no estar reglamentado las cosas en una forma determinada, sino por el contrario, que vaya experimentando y haciendo las cosas según verdaderamente lo dictan las necesidades y el buen sentido común. Contra eso me parece que hay mucha resistencia. Encuentro que cada vez que se trata de introducir una innovación se hacen a las autoridades correspondientes con una serie de objeciones que son puramente



- 14 -

burocráticas.

SR. WILBER PEREZ: Yo primero estaba de acuerdo en que se devolviera el folleto de preguntas de los exámenes a los estudiantes. También veo con buenos ojos que se empiece a dar una flexibilización en cuanto a las oportunidades que se le ofrecen al estudiante. Al estudiante le cuesta mucho graduarse porque tiene que llevar pocas materias, entonces los cursos de verano le ofrecen más oportunidades de avanzar más rápido y salir pronto. Pienso que esto debe incluir programas de círculos de estudio. Eso le corresponde a CENAC y ese reglamento no se ha puesto en ejecución. Creo que ésta es una forma de retener a los estudiantes. Además, considero que debe darse una modificación en el Reglamento de estudio independiente para que los estudiantes puedan avanzar más rápido. Dentro de poco voy a proponer una modificación de ese reglamento y espero que sea acogida por este Consejo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa lo que el Director de Centros Académicos menciona en la página 6 del documento, en lo que se refiere a revisión de montos en el pago a tutores por honorarios. Me parece que es urgente que el Consejo de Rectoría se pronuncie respecto a contratación de tutores por honorarios, porque es fundamental. Ya el Consejo Universitario tomó un acuerdo en ese sentido basado en un dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Otro asunto al que me quería referir, que fue mencionado acá, es respecto a los problemas que han surgido a raíz de la entrega de los formularios de preguntas de los exámenes. Parcialmente yo comparto el hecho de que se les entregue los formularios de preguntas a los estudiantes. Sin embargo, creo que antes es importante modificar los reglamentos. O sea, no se puede actuar anárquicamente, irrespetando lo que está normado. Considero que antes de hacer la entrega de los formularios debió haberse modificado el articulado correspondiente en el reglamento que menciona eso, y conjuntamente con la modificación, solicitar a los comités de asignaturas hacer un replanteamiento de los objetivos de las unidades didácticas, y cambiar los objetivos específicos por objetivos más generales o terminales. Considero que hay asignaturas que perfectamente pueden tener facilidad para estar cambiando el tipo de pregunta, sin embargo hay muchas asignaturas donde sí podrían presentarse problemas, los objetivos están tan específicos que automáticamente eso es lo único que se puede preguntar.

Otro asunto que quería mencionar, es que a raíz de esta entrega de formularios don José Joaquín Villegas me envió toda la documentación, como información y me llamó la atención que en esa documentación está una carta con fecha 10 de junio de don Celedonio donde autoriza a don José Joaquín Villegas a tomar esa decisión. También me encontré con una carta de don Sherman Thomas, con fecha 21 de junio, donde lo desautoriza para realizar esa acción.



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 15 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese mismo día se le mandó una carta a don Sherman diciéndole que la orden ya se dio y que suspendiera eso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, creo que es importante la situación que se esté dando. A mí, como miembro del Consejo Universitario, me llamó la atención lo que sucedió. Creo que eso no es sano para la Institución. Hay que ser respetuoso y recordar que hay una jerarquía que se tiene que respetar. De no ser así, creo que eso puede crear muchos problemas en un futuro. Me preocupó la no coincidencia de criterios en ese sentido del Sr. Rector y del Vicerrector Académico, porque considero que debe existir uniformidad en esa situación.

También quería mencionar, que no es que algunos compañeros se oponen a los cambios y a probar nuevas implementaciones. No obstante, lo que he observado es la inseguridad de algunos compañeros para la toma de decisiones, porque pareciera que basta que una autoridad de la Universidad esté de acuerdo en algo para ejecutar una acción. Ya no importa lo que los reglamentos digan. Los reglamentos están para algo, y si no funcionan modifiquémoslos o eliminémoslos, pero no los irrespetemos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar, los reglamentos no prohíben que se entreguen los exámenes, sino que me parece que en forma desviada se ha utilizado el reglamento para no entregarlos. El reglamento lo que dice es que los exámenes son propiedad de la Universidad, y a alguien se le ocurrió interpretar eso para decir que no se entreguen.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Aparentemente así se ha interpretado durante tiempo atrás y creo que le corresponde al Consejo Universitario el interpretarlos lo mismo que el ratificar si fuera del caso, la interpretación que el señor Rector le da. De no ser así se podría estar promoviendo un ambiente de anarquía interna.

También me llamó la atención que el estudiante Wilber mencionara algunas solicitudes al respecto sobre el estudio independiente. Creo que don Francisco es testigo de que en la última reunión que tuvimos con don Sherman sobre la Comisión que él coordinada, de solicitudes estudiantiles, se consideró ya un documento donde se incorpora el asunto de estudio independiente, de los círculos de estudio y la misma modificación al Reglamento de condición académica de los estudiantes, precisamente para que se les dé los formularios. Ahí yo expresé mi sentir al respecto, pero sin embargo tiene que hacerse una serie de modificaciones paralelas para no dificultar la labor que realizan los coordinadores de curso en ese sentido.

SR. FRANCISCO QUESADA: Propongo que en relación con la participación de don José Joaquín, el Consejo tomara una resolución en el siguiente sentido: En primer término que el Consejo muestre su satisfacción por los proyectos dinámicos de acción planteados por el señor Director de Centros Académicos y le da apoyo a su



- 16 -

ejecución. Segundo, que el Consejo manifieste su preocupación por la forma en que se responde en algunas entidades en relación con la acción y la posición reglamentista de funcionarios a situaciones de cambio en la Universidad. Tercer, dar apoyo particular a tres proyectos que están planteados aquí: a) proyección de atención a las áreas a la comunidad, b) capacitación de tutores, especialmente del ciclo básico, en orientación a los estudiantes, en atención a una mayor retención estudiantil, y c) en relación con un plan de ejecución del proyecto de Reglamento de Circulos de Estudios.

SR. RODRIGO BARRANTES: Yo preferiría que se retome esto en una próxima sesión, porque creo que los problemas de CENAC son bastantes como para tomar una decisión tan rápido. Me preocupa mucho decir que en los proyectos estamos de acuerdo y no decir nada sobre los problemas que se plantean, porque don José Joaquín plantea problemas muy serios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicita a don Francisco que le dé su propuesta por escrito y agregue otros puntos, para verlo en próxima sesión.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera aclararle a don Francisco que con el punto que mencionó de las reglamentaciones, no estoy de acuerdo, porque creo que don José Joaquín también tiene que ser respetuoso de los reglamentos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Yo no voy contra los reglamentos, sino en relación con esa actitud que es evidente, no se puede negar que aquí la gente no quiere hacer nada más que lo que está en los reglamentos.

Don Francisco entregará por escrito su propuesta al señor Rector, y se continuará discutiendo este asunto en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

amss.